



ESCUELA DE FISIOTERAPIA
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 1
Área Disciplinar **Fisioterapia en el área clínica**

| | |
|------------|-----------------|
| No. Cargos | Tres (3) |
| Dedicación | Tiempo completo |

ESTUDIOS

| | |
|--------------------|--|
| Título Profesional | Fisioterapeuta |
| Título de Posgrado | Doctorado en fisioterapia o en áreas afines al área clínica (musculoesquelética o neurológica), o en el área de seguridad y salud en el trabajo. |

EXPERIENCIA

| | |
|-------------------------|---|
| Experiencia Profesional | Mínimo dos (2) años de experiencia profesional con dedicación de tiempo completo o equivalente. |
| Experiencia Docente | Preferiblemente. |

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA

| |
|---|
| Mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002. |
|---|

COMPETENCIAS PROFESIONALES

| Competencia | Definición | Evidencia |
|--------------------------------|--|---|
| Pedagógica-profesional | Habilidades didácticas y formación profesional de posgrado | Sesión docente. Certificado de distinciones académicas. Certificaciones institucionales que demuestren la experiencia profesional en el área clínica (musculo esquelética o neurológica), o en el área de seguridad y salud en el trabajo, y en docencia. |
| Comunicación oral y escrita | Habilidades comunicativas de lectoescritura y capacidad argumentativa. | Propuesta escrita de investigación, con su respectiva sustentación; y propuesta escrita de la sesión docente. |
| Capacidad de trabajo en equipo | Habilidades de interacción, actitud hacia la escucha, autorrealización personal y laboral. | Prueba psicotécnica, entrevista y presentación de la sesión docente. |

COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS

| Competencia | Definición | Evidencia |
|---------------|---|---|
| Investigativa | Disposición y capacidad permanente de aprendizaje, con una actitud científica y crítica, basada en el conocimiento de los métodos | Certificación adjunta en la hoja de vida que evidencie la participación y ejecución de proyectos de investigación del área clínica (musculo esquelética o |



ESCUELA DE FISIOTERAPIA
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 1

Área Disciplinar **Fisioterapia en el área clínica**

| | | |
|--|--|---|
| | investigativos. | cardiorrespiratoria), o en el área de salud y seguridad en el trabajo; ya sea como investigador principal o coinvestigador. Copia de los productos académicos en el área clínica, en revistas indexadas u homologadas en el publindex de MinCiencias, en que haya participado como autor o coautor. Certificación de la vinculación a un grupo de investigación reconocido por MinCiencias o en el país de procedencia del candidato. |
| Participación en semilleros de investigación, o en investigación formativa | Participación como estudiante de pregrado, maestría y doctorado en trabajos de investigación del área clínica. | Certificación del trabajo realizado en investigación como estudiante de pregrado, maestría o doctorado, o como líder del semillero. Se aceptan certificaciones que evidencien la participación en el semillero, o en la modalidad de trabajo de grado vinculado al semillero, o productos académicos derivados del semillero. |

COMPETENCIAS GENERALES

| Competencia | Definición y evidencia |
|--------------------------|--|
| Orientación a resultados | Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica. |
| Orientación al usuario | Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica. |
| Compromiso | Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica. |
| Trabajo de equipo | Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica. |
| Responsabilidad | Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica. |

TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

Manejo Fisioterapéutico del dolor crónico de origen musculoesquelético o neurológico.



ESCUELA DE FISIOTERAPIA
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 2
Área Disciplinar **Fisioterapia en el área clínica infantil**

| | |
|------------|-----------------|
| No. Cargos | Uno (1) |
| Dedicación | Tiempo completo |

ESTUDIOS

| | |
|--------------------|--|
| Título Profesional | Fisioterapeuta |
| Título de Posgrado | Doctorado en fisioterapia o en áreas afines al área clínica infantil, neurodesarrollo o neurorehabilitación. |

EXPERIENCIA

| | |
|-------------------------|---|
| Experiencia Profesional | Mínimo dos (2) años de experiencia profesional con dedicación de tiempo completo o equivalente. |
| Experiencia Docente | Preferiblemente. |

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA

| |
|---|
| Mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002. |
|---|

COMPETENCIAS PROFESIONALES

| Competencia | Definición | Evidencia |
|--------------------------------|--|---|
| Pedagógica-profesional | Habilidades didácticas y formación profesional de posgrado. | Sesión docente. Certificado de distinciones académicas. Certificaciones institucionales que demuestren la experiencia profesional en el área infantil, y en docencia. |
| Comunicación oral y escrita | Habilidades comunicativas de lectoescritura y capacidad argumentativa. | Propuesta escrita de investigación, con su respectiva sustentación; y propuesta escrita de la sesión docente. |
| Capacidad de trabajo en equipo | Habilidades de interacción, actitud hacia la escucha, autorrealización personal y laboral. | Prueba psicotécnica, entrevista y presentación de la sesión docente. |

COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS

| Competencia | Definición | Evidencia |
|---------------|---|---|
| Investigativa | Disposición y capacidad permanente de aprendizaje, con una actitud científica y crítica, basada en el conocimiento de los métodos investigativos. | Certificación adjunta en la hoja de vida que evidencie la participación y ejecución de proyectos de investigación del área infantil; ya sea como investigador principal o |



ESCUELA DE FISIOTERAPIA
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 2

Área Disciplinar **Fisioterapia en el área clínica infantil**

| | | |
|--|---|---|
| | | coinvestigador. Copia de los productos académicos en el área clínica, en revistas indexadas u homologadas en el publindex de MinCiencias, en que haya participado como autor o coautor. Certificación de la vinculación a un grupo de investigación reconocido por MinCiencias o en el país de procedencia del candidato. |
| Participación en semilleros de investigación, o en investigación formativa | Participación como estudiante de pregrado, maestría y doctorado en trabajos de investigación del área clínica infantil. | Certificación del trabajo realizado en investigación como estudiante de pregrado, maestría o doctorado, o como líder del semillero. Se aceptan certificaciones que evidencien la participación en el semillero, o en la modalidad de trabajo de grado vinculado al semillero, o productos académicos derivados del semillero. |

COMPETENCIAS GENERALES

| Competencia | Definición y evidencia |
|--------------------------|--|
| Orientación a resultados | Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica. |
| Orientación al usuario | Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica. |
| Compromiso | Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica. |
| Trabajo de equipo | Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica. |
| Responsabilidad | Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica. |

TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

Neuroplasticidad y aplicación en fisioterapia pediátrica.



ESCUELA DE FISIOTERAPIA
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 3

Área Disciplinar **Fisioterapia en el área de salud pública**

| | |
|------------|-----------------|
| No. Cargos | Uno (1) |
| Dedicación | Tiempo completo |

ESTUDIOS

| | |
|--------------------|---|
| Título Profesional | Fisioterapeuta |
| Título de Posgrado | Doctorado en salud pública o en fisioterapia. |

EXPERIENCIA

| | |
|-------------------------|---|
| Experiencia Profesional | Mínimo dos (2) años de experiencia profesional en programas comunitarios de fisioterapia en salud pública, con dedicación de tiempo completo o equivalente. |
| Experiencia Docente | Preferiblemente. |

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA

Mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002.

COMPETENCIAS PROFESIONALES

| Competencia | Definición | Evidencia |
|--------------------------------|--|--|
| Pedagógica-profesional | Habilidades didácticas y formación profesional de posgrado | Sesión docente. Certificado de distinciones académicas. Certificaciones institucionales que demuestren la experiencia profesional en trabajo comunitario, en programas de fisioterapia en el área de salud pública, y en docencia. |
| Comunicación oral y escrita | Habilidades comunicativas de lectoescritura y capacidad argumentativa. | Propuesta escrita de investigación, con su respectiva sustentación; y propuesta escrita de la sesión docente. |
| Capacidad de trabajo en equipo | Habilidades de interacción, actitud hacia la escucha, autorrealización personal y laboral. | Prueba psicotécnica, entrevista y presentación de la sesión docente. |

COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS

| Competencia | Definición | Evidencia |
|---------------|---|---|
| Investigativa | Disposición y capacidad permanente de aprendizaje, con una actitud científica y crítica, basada en el conocimiento de los métodos | Certificación adjunta en la hoja de vida que evidencie la participación y ejecución de proyectos de investigación del área de salud pública; ya sea como investigador |



ESCUELA DE FISIOTERAPIA
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 3

Área Disciplinar **Fisioterapia en el área de salud pública**

| | | |
|--|---|---|
| | investigativos. | principal o coinvestigador. Copia de los productos académicos en el área de salud pública, en revistas indexadas u homologadas en el pubindex de MinCiencias, en que haya participado como autor o coautor. Certificación de la vinculación a un grupo de investigación reconocido por MinCiencias o en el país de procedencia del candidato. |
| Participación en semilleros de investigación, o en investigación formativa | Participación como estudiante de pregrado, maestría y doctorado en trabajos de investigación del área de salud pública. | Certificación del trabajo realizado en investigación como estudiante de pregrado, maestría o doctorado, o como líder del semillero. Se aceptan certificaciones que evidencien la participación en el semillero, o en la modalidad de trabajo de grado vinculado al semillero, o productos académicos derivados de investigación. |

COMPETENCIAS GENERALES

| Competencia | Definición y evidencia |
|--------------------------|--|
| Orientación a resultados | Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica. |
| Orientación al usuario | Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica. |
| Compromiso | Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica. |
| Trabajo de equipo | Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica. |
| Responsabilidad | Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica. |

TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

Principios, desarrollo y evaluación de programas de Rehabilitación basada en la comunidad.



ESCUELA DE FISIOTERAPIA
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 4

Área Disciplinar **Fisioterapia en el área de educación en salud**

| | |
|------------|--------------|
| No. Cargos | Uno (1) |
| Dedicación | Medio tiempo |

ESTUDIOS

| | |
|--------------------|---|
| Título Profesional | Fisioterapeuta |
| Título de Posgrado | Doctorado en educación, pedagogía o en áreas afines, con énfasis en educación en salud, o procesos de calidad en educación en Fisioterapia. |

EXPERIENCIA

| | |
|-------------------------|---|
| Experiencia Profesional | Mínimo dos (2) años de experiencia profesional con dedicación de tiempo completo o equivalente. |
| Experiencia Docente | Preferiblemente. |

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA

Mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002.

COMPETENCIAS PROFESIONALES

| Competencia | Definición | Evidencia |
|--------------------------------|--|---|
| Pedagógica-profesional | Habilidades didácticas y formación profesional de posgrado | Sesión docente. Certificado de distinciones académicas. Certificaciones institucionales que demuestren la experiencia profesional en el área de educación en salud o procesos de calidad en educación en fisioterapia, y en docencia. |
| Comunicación oral y escrita | Habilidades comunicativas de lectoescritura y capacidad argumentativa. | Propuesta escrita de investigación, con su respectiva sustentación; y propuesta escrita de la sesión docente. |
| Capacidad de trabajo en equipo | Habilidades de interacción, actitud hacia la escucha, autorrealización personal y laboral. | Prueba psicotécnica, entrevista y presentación de la sesión docente. |

COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS

| Competencia | Definición | Evidencia |
|---------------|---|--|
| Investigativa | Disposición y capacidad permanente de aprendizaje, con una actitud científica y crítica, basada en el conocimiento de los métodos | Certificación adjunta en la hoja de vida que evidencie la participación y ejecución de proyectos de investigación en educación en salud o procesos de calidad en fisioterapia; |



ESCUELA DE FISIOTERAPIA
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 4

Área Disciplinar **Fisioterapia en el área de educación en salud**

| | | |
|--|--|---|
| | investigativos. | investigador coinvestigador. Copia de los productos académicos en el área clínica, en revistas indexadas u homologadas en el publindex de MinCiencias, en que haya participado como autor o coautor. Certificación de la vinculación a un grupo de investigación reconocido por MinCiencias o en el país de procedencia del candidato. |
| Participación en semilleros de investigación, o en investigación formativa | Participación como estudiante de pregrado, maestría y doctorado en trabajos de investigación del área de educación en salud. | Certificación del trabajo realizado en investigación como estudiante de pregrado, maestría o doctorado, o como líder del semillero. Se aceptan certificaciones que evidencien la participación en el semillero, o en la modalidad de trabajo de grado vinculado al semillero, o productos académicos derivados del semillero. |

COMPETENCIAS GENERALES

| Competencia | Definición y evidencia |
|--------------------------|--|
| Orientación a resultados | Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica. |
| Orientación al usuario | Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica. |
| Compromiso | Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica. |
| Trabajo de equipo | Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica. |
| Responsabilidad | Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica. |

TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

Estrategias para promover la inclusión y la diversidad en la atención fisioterapéutica.



ESCUELA DE FISIOTERAPIA
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 5
Área Disciplinar **Fisioterapia en el área de administración en salud y servicios de fisioterapia**

| | |
|------------|--------------|
| No. Cargos | Uno (1) |
| Dedicación | Medio tiempo |

ESTUDIOS

| | |
|--------------------|--|
| Título Profesional | Fisioterapeuta |
| Título de Posgrado | Doctorado en fisioterapia, administración o en áreas afines, con énfasis en administración en salud y servicios de fisioterapia. |

EXPERIENCIA

| | |
|-------------------------|---|
| Experiencia Profesional | Mínimo dos (2) años de experiencia profesional con dedicación de tiempo completo o equivalente. |
| Experiencia Docente | Preferiblemente. |

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA

| |
|---|
| Mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002. |
|---|

COMPETENCIAS PROFESIONALES

| Competencia | Definición | Evidencia |
|--------------------------------|--|---|
| Pedagógica-profesional | Habilidades didácticas y formación profesional de posgrado | Sesión docente. Certificado de distinciones académicas. Certificaciones institucionales que demuestren la experiencia profesional en el área de administración en salud y servicios de fisioterapia, y en docencia. |
| Comunicación oral y escrita | Habilidades comunicativas de lectoescritura y capacidad argumentativa. | Propuesta escrita de investigación, con su respectiva sustentación; y propuesta escrita de la sesión docente. |
| Capacidad de trabajo en equipo | Habilidades de interacción, actitud hacia la escucha, autorrealización personal y laboral. | Prueba psicotécnica, entrevista y presentación de la sesión docente. |

COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS

| Competencia | Definición | Evidencia |
|---------------|---|---|
| Investigativa | Disposición y capacidad permanente de aprendizaje, con una actitud científica y crítica, basada en el | Certificación adjunta en la hoja de vida que evidencie la participación y ejecución de proyectos de investigación del área de |



ESCUELA DE FISIOTERAPIA
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 5
Fisioterapia en el área de administración en salud y servicios de fisioterapia

Área Disciplinar

| | | |
|--|---|---|
| | conocimiento de los métodos investigativos. | salud pública; ya sea como investigador principal o coinvestigador. Copia de los productos académicos en el área clínica, en revistas indexadas u homologadas en el publindex de MinCiencias, en que haya participado como autor o coautor. Certificación de la vinculación a un grupo de investigación reconocido por MinCiencias o en el país de procedencia del candidato. |
| Participación en semilleros de investigación, o en investigación formativa | Participación como estudiante de pregrado, maestría y doctorado en trabajos de investigación del área de administración en salud. | Certificación del trabajo realizado en investigación como estudiante de pregrado, maestría o doctorado, o como líder del semillero. Se aceptan certificaciones que evidencien la participación en el semillero, o en la modalidad de trabajo de grado vinculado al semillero, o productos académicos derivados del semillero. |

COMPETENCIAS GENERALES

| Competencia | Definición y evidencia |
|--------------------------|--|
| Orientación a resultados | Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica. |
| Orientación al usuario | Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica. |
| Compromiso | Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica. |
| Trabajo de equipo | Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica. |
| Responsabilidad | Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica. |

TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

Implementación del sistema de gestión de la calidad en servicios de fisioterapia.



ESCUELA DE FISIOTERAPIA
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 6

Área Disciplinar **Fisioterapia en el área oncológica y cuidados paliativos**

| | |
|------------|--------------|
| No. Cargos | Uno (1) |
| Dedicación | Medio tiempo |

ESTUDIOS

| | |
|--------------------|---|
| Título Profesional | Fisioterapeuta |
| Título de Posgrado | Doctorado en fisioterapia, o áreas afines a la clínica, con énfasis en manejo oncológico o cuidado paliativo. |

EXPERIENCIA

| | |
|-------------------------|---|
| Experiencia Profesional | Mínimo dos (2) años de experiencia profesional con dedicación de tiempo completo o equivalente. |
| Experiencia Docente | Preferiblemente. |

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA

Mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002.

COMPETENCIAS PROFESIONALES

| Competencia | Definición | Evidencia |
|--------------------------------|--|---|
| Pedagógica-profesional | Habilidades didácticas y formación profesional de posgrado | Sesión docente. Certificado de distinciones académicas. Certificaciones institucionales que demuestren la experiencia profesional en el área clínica de manejo oncológico o cuidado paliativo, y en docencia. |
| Comunicación oral y escrita | Habilidades comunicativas de lectoescritura y capacidad argumentativa. | Propuesta escrita de investigación, con su respectiva sustentación; y propuesta escrita de la sesión docente. |
| Capacidad de trabajo en equipo | Habilidades de interacción, actitud hacia la escucha, autorrealización personal y laboral. | Prueba psicotécnica, entrevista y presentación de la sesión docente. |

COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS

| Competencia | Definición | Evidencia |
|---------------|---|---|
| Investigativa | Disposición y capacidad permanente de aprendizaje, con una actitud científica y crítica, basada en el conocimiento de los métodos | Certificación adjunta en la hoja de vida que evidencie la participación y ejecución de proyectos de investigación en el área clínica de manejo oncológico o cuidado |



ESCUELA DE FISIOTERAPIA
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 6

Área Disciplinar **Fisioterapia en el área oncológica y cuidados paliativos**

| | | |
|--|--|---|
| | investigativos. | paliativo; ya sea como investigador principal o coinvestigador. Copia de los productos académicos en el área clínica, en revistas indexadas u homologadas en el publindex de MinCiencias, en que haya participado como autor o coautor. Certificación de la vinculación a un grupo de investigación reconocido por MinCiencias o en el país de procedencia del candidato. |
| Participación en semilleros de investigación, o en investigación formativa | Participación como estudiante de pregrado, maestría y doctorado en trabajos de investigación del área clínica. | Certificación del trabajo realizado en investigación como estudiante de maestría como líder aceptan certificaciones que evidencien la participación en el semillero, o en la modalidad de trabajo de grado vinculado al semillero, o productos académicos derivados del semillero. |

COMPETENCIAS GENERALES

| Competencia | Definición y evidencia |
|--------------------------|--|
| Orientación a resultados | Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica. |
| Orientación al usuario | Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica. |
| Compromiso | Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica. |
| Trabajo de equipo | Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica. |
| Responsabilidad | Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica. |

TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

Diseño, adaptación y beneficios de un programa de ejercicio en paciente oncológico.